



Valparaíso, 05 de junio de 2025.

Oficio 492/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., para que, por su intermedio se felicite al General Director de Carabineros como al Director General de la PDI, por el convenio suscrito con la Contraloría, que permitió cruzar bases de datos y detectar licencias médicas utilizadas de forma fraudulenta para salir del país. Y proponer ese ejemplo para implementar convenios similares con todas las entidades fiscales, de manera que las policías puedan detectar e informar cuando un funcionario con licencia médica vigente intente salir del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la presidenta de la Comisión **diputada Gloria Naveillán Arriagada**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D8B372443B6F925